

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
REVOicable E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a lo estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité:

Lic. Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocales:

Lic. Delia Guadalupe del Toro López

Directora Ejecutiva de Organización
y Geoestadística Electoral

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz

Titular de la Unidad Técnica
de Servicios Informáticos

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios

C.P. Juan Carlos González Pimentel

Director de Recursos Humanos
y Financieros

Invitados Permanentes:

Lic. Nidia Paulina Carrillo Salgado

Asesora de la Oficina del Contralor
General (Representante suplente de la
Contraloría General del Instituto
Electoral del Distrito Federal)

Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo

Director de Servicios Legales
(Representante suplente de la Unidad
Técnica de Asuntos Jurídicos)

Lic. Luis Enrique Alpizar González

Representante de la Oficina
de la Presidencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal

Acto seguido, se declaró el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso, Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, conforme al último estado de cuenta emitido por la fiduciaria, respecto al período comprendido entre el primero y el treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.
5. Asuntos Generales.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.

El Proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones respecto al mismo.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los integrantes del Comité Técnico el informe sobre el seguimiento de acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

El maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** comentó que sobre el avance del informe sobre seguimiento de acuerdos, específicamente se tienen dos acuerdos, uno de ellos es el relativo al segundo pago estipulado en el Primer Convenio modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios núm. C.P.AD.-098-12, signado con el despacho jurídico Escorcia, Collado y Asociados, S.C., que será liquidado una vez que concluyan los juicios encomendados a dicho despacho. Asimismo, informó que por el momento se está en espera de la conclusión de los trabajos encargados al despacho y que, por tanto, el pago pendiente no depende del Comité Técnico, sino del propio despacho.

Por otro lado, del siguiente acuerdo y del que se tendrán que tomar acciones, es el que se refiere a las modificaciones que fueron aprobadas a los artículos Cuarto y Quinto de las Reglas de Operación para el Estricto Cumplimiento de los Fines del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2. El maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** explicó que se han hecho las gestiones necesarias ante la Fiduciaria, iniciadas desde septiembre del año dos mil catorce, y no ha sido posible avanzar en la formalización del Segundo convenio modificadorio al Contrato de Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2, pese a que se ha insistido por escrito ante la Fiduciaria, no se ha obtenido la respuesta deseada.

En ese sentido, el maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** anunció que se promoverá una reunión con personal de la Fiduciaria, encaminada a concretar la celebración del convenio modificadorio mencionado; y que el avance registrado al respecto será notificado en la próxima sesión del Comité Técnico.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** expresó que el Comité Técnico estará al pendiente de las acciones que se emprendan.

Al no haber más intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso se dio por enterado del contenido del informe presentado.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria, respecto al período comprendido entre el primero y el treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió al examen de los miembros del Comité Técnico el informe sobre el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

Al no existir intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso se dio por enterado de la presentación del saldo.

5. Asuntos Generales.

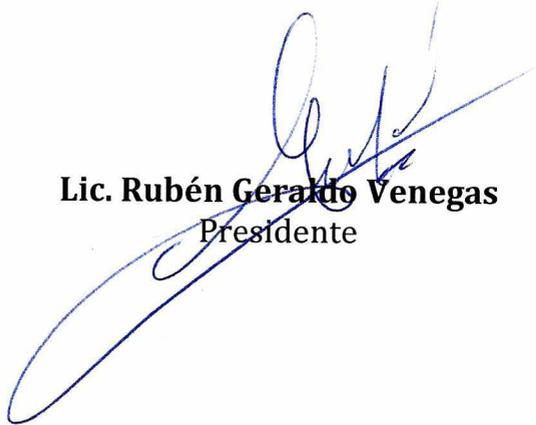
El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** preguntó a los integrantes del Comité Técnico si deseaban incluir algún tema en el punto de asuntos generales, a efecto de que el Secretario del Comité prosiguiese a registrarlo.

Al no registrarse participaciones, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso dieron por cerrado el punto de Asuntos Generales.

Asimismo, al no existir más consideraciones ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis del Comité Técnico, siendo las diez horas con cincuenta minutos del veinticuatro de junio del año dos mil

Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Revocable e Irreversible número 16551-2

dieciséis, firmando al margen y al calce los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, que en ella intervinieron.



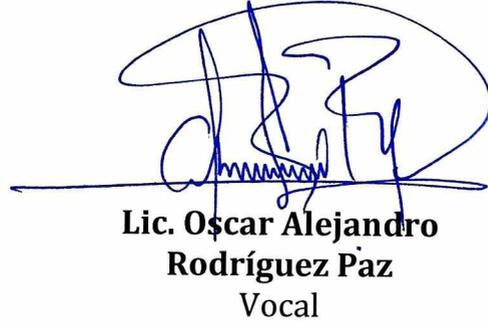
Lic. Rubén Gerardo Venegas
Presidente



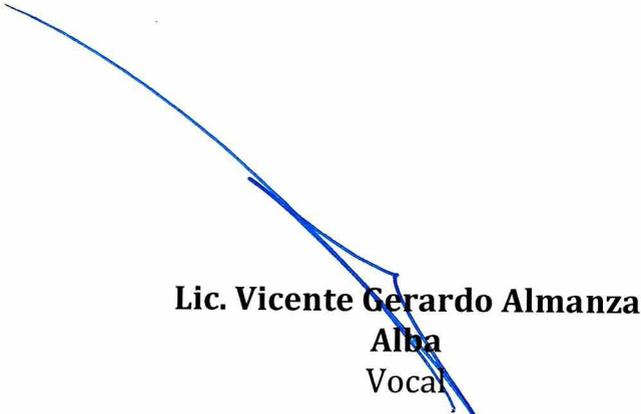
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario



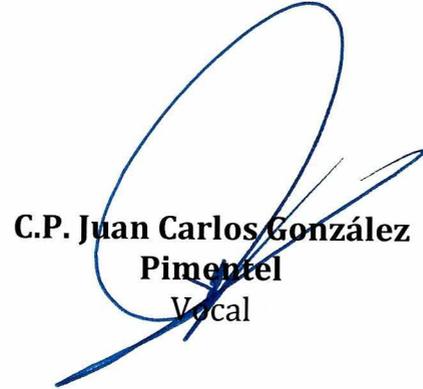
Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Vocal



Lic. Oskar Alejandro Rodríguez Paz
Vocal



Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Vocal



C.P. Juan Carlos González Pimentel
Vocal



Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, celebrada el veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis.



Lic. Nidia Paulina Carrillo Salgado
Invitada Permanente
(suplente)



**Lic. Luis Enrique Alpizar
González**
Invitado Permanente



Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo
Invitado Permanente
(suplente)

2

